



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12711

24/05/2017

35204

AUTOR/A: VALIDO PÉREZ, Carmen (GCUP-ECP-EM); PITA CÁRDENES, María del Carmen (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

Desde el sistema portuario de interés general se está en proceso de estudio de la creación de una nueva Autoridad Portuaria, que ha de estar justificada por razones de viabilidad, funcionalidad y eficacia desde la óptica de la gestión portuaria. En definitiva, que pueda garantizarse su sostenibilidad como una Autoridad Portuaria independiente.

Por otro lado, con carácter previo resulta necesario potenciar la promoción y puesta en valor del Puerto de Arrecife, Lanzarote (Las Palmas), desarrollando una intensa labor comercial que aúne los esfuerzos de todas las Administraciones y organismos implicados.

En el momento actual, el Puerto de Arrecife debe desarrollar las inversiones previstas en su Plan Director para dotarlo de unas instalaciones más competitivas con las que financiar su modelo económico, y en consecuencia, su viabilidad. Por este motivo, desde el Gobierno se está impulsando una importante inversión de 23 millones de euros, incrementando en 17 millones de euros los 6 millones de euros de una primera fase que se había previsto inicialmente en el Plan de Inversiones de la Autoridad Portuaria de Las Palmas para 2017.

Madrid, 4 de julio de 2017